



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE BUQUES

NOTA: Esta inscripción provisional tendrá una duración máxima de seis meses, transcurridos los cuales, sin alcanzar la definitiva, causará BAJA.

Datos del armador	Apellidos y nombre o Razón social:		NIF/CIF:		Propietario Explotador	
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante	Apellidos y nombre o Razón social:		NIF/CIF:			
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante legal en Canarias	Apellidos y nombre o Razón social:		NIF/CIF:			
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos para notificaciones	Email a efectos de notificación por vía electrónica:
---------------------------	--

Datos del buque	Nombre actual:		Pabellón actual:				
	Nombres propuestos:		Matrícula:				
	1º		SANTA CRUZ DE TENERIFE				
	2º		LAS PALMAS				
3º		Nº IMO:		Astillero:	País de construcción:		Año de construcción:

Características y grado de automatización del buque	Tipo de buque:		Eslera:	Manga:	Puntal:	Material del casco:	
	Arqueo bruto:	Arqueo neto:	Sistema de gobierno:		Motores principales:	Potencia:	
	Motores auxiliares:		Potencia:	Automatización de la máquina:			

Documentación genérica	Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)						
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.						
	<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la representación conforme al Art. 5 de la Ley 39/2015, en su caso.						
	<input type="checkbox"/> Identificación y acreditación de la capacidad de la persona jurídica interesada, en su caso.						
	<input type="checkbox"/> Autorización expresa para esta inscripción de la empresa propietaria del buque cuando la solicitud la formula la empresa arrendataria.						
	<input type="checkbox"/> Autorización de acreedores, si hubiese cargas						
	<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación en Canarias.						
<input type="checkbox"/> Otra documentación, especificar cuál:							



Documentación específica	Documentación a aportar para BUQUE NACIONAL (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
	Procedente de registro ordinario	
		Justificante del abono de la tasa por anotación en Hoja de Asiento de la baja del buque en el Registro Ordinario (Tasa vigente Modelo 790-025 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/)
		Justificante del abono de la tasa por anotación en Hoja de Asiento del alta del buque en el Registro Especial (Tasa vigente Modelo 790-025 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/)
	Procedente de construcción nacional	
	Escritura de entrega de buque otorgada por el astillero a favor de la empresa contratante.	

Documentación específica	Documentación a aportar para BUQUE EXTRANJERO (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
	Procedente de otro registro	
		Copia de los certificados estatutarios del buque.
		Certificación expedida por la Autoridad Marítima del Registro de la bandera de procedencia, en donde consten las cargas, gravámenes e hipotecas, si las hubiera.
		Documentación acreditativa de la propiedad (abanderamiento definitivo) o Contrato de Arrendamiento (abanderamiento temporal)
		Justificante del abono de las tasas de inscripción correspondiente (Tasa vigente Modelo 790-025 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/)
		Documento acreditativo de haber satisfecho los tributos de Aduanas, sólo en el caso de que el buque venga con pasavante provisional.
	Procedente de construcción en el extranjero	
		Copia de los certificados estatutarios del buque.
		Certificación de no inscripción expedida por la Autoridad Marítima del país de procedencia, legalizada por el Cónsul español con jurisdicción en el lugar de expedición, o bien, con la apostilla contemplada en el Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1.961.
		Documento acreditativo de la propiedad: Título de Propiedad (abanderamiento definitivo) o Contrato de Arrendamiento (abanderamiento temporal) y acta de entrega y aceptación del buque debidamente legalizados.
	Justificante del abono de las tasas de inscripción correspondiente (Tasa vigente Modelo 790-025 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/)	
	Documento acreditativo de haber satisfecho los tributos de Aduanas, solo en el caso de que el buque venga con pasavante provisional.	

NOTA: Toda la documentación aportada, no redactada en español, deberá estar traducida por un traductor oficial y cumplir con los requisitos legales de la Apostilla de la Haya.

NOTA: En el caso de que alguno de los documentos a aportar sea muy voluminoso, superando los 10MB, éste se subirá a través de la plataforma del Ministerio. Para ello, especifique a continuación el nombre del archivo en cuestión y la dirección de correo para la que solicita autorización de acceso. Recibirá un enlace para poder subir el citado documento.

Dirección de correo:

Nombre del archivo/archivos:

Nota: En caso de utilizar la plataforma del Ministerio, el plazo computará a partir de que se le dé entrada en el Organismo a dicho archivo/s.

Expone:	Solicita la inscripción provisional del buque descrito, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
---------	---

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: El solicitante

CAPITÁN MARÍTIMO DE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.